



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca dar acceso a tratamiento médico durante su ciclo educativo a estudiantes con mal nutrición por exceso matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado y Públicos. Para esto, el programa entrega una Detección Temprana de mal nutrición por exceso, Atención Médica con Orientación y Educación Parental y Control y Seguimiento por 9 meses.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Coquimbo, Biobío, La Araucanía, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Dar acceso a tratamiento médico durante su ciclo educativo a estudiantes con mal nutrición por exceso matriculados en establecimientos subvencionados por el Estado y Públicos.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2021
Año de término: Permanente
Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%. Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%. Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto por beneficiario: No es posible evaluar el gasto por beneficiario 2021, dado que no reporta la información necesaria o no cuenta con su información histórica presupuestaria. Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	<p>Junaeb presenta una explicación en las observaciones de la Institución para la Sub ejecución presupuestaria inicial y final.</p> <p>No es posible evaluar el gasto por beneficiario ya que el programa es nuevo y no cuenta con información histórica presupuestaria.</p>

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, no presentó variación. 	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	2.671
22 (Bienes y servicios de consumo)	584
24 (Transferencias Corrientes)	144.504
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	146
Gasto total ejecutado	147.905

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

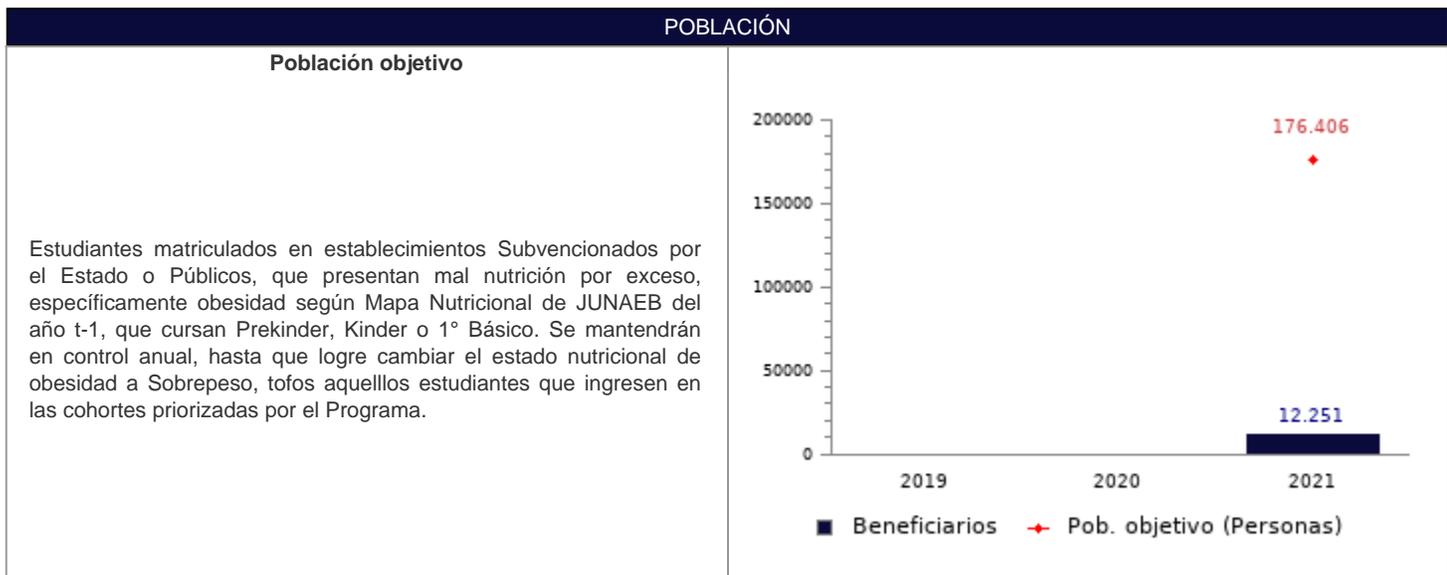
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Coquimbo	58.340
Bíobío	14.041

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
La Araucanía	57.582
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	14.542
Gasto total ejecutado componentes	144.504

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/A	N/A	7%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
N/A	N/A	12,1

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Detección Temprana de mal nutrición por exceso (Personas atendidas)	0	N/A	41.802	N/A	N/A	12.234	N/A	N/A	3,4
Atención Médica con Orientación y Educación Parental (Personas atendidas)	0	N/A	58.653	N/A	N/A	2.065	N/A	N/A	28,4
Control y Seguimiento (Personas atendidas)	0	N/A	44.049	N/A	N/A	1.459	N/A	N/A	30,2
Gasto administrativo	N/A	N/A	3.401						
Total	N/A	N/A	147.905						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	N/A	2%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado y Públicos con malnutrición por exceso que disminuyen su peso durante el año escolar.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes con malnutrición por exceso atendidos por el programa que disminuyen su peso en el año t} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes con mal nutrición por exceso atendidos por el programa en el año t}) * 100$	N/A**	N/A**	S/I*
Porcentaje de estudiantes con mal nutrición por exceso derivados por tamizaje y que son atendidos por médico especialista.	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes atendidos por médico especialista durante el año t} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes con mal nutrición por exceso derivados por el tamizaje a médico especialista durante el año t}) * 100$	N/A**	N/A**	44%

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico derivados con mal nutrición por exceso	$(N^{\circ} \text{ de estudiantes derivados pre-kínder, kínder y primero básico con malnutrición por exceso durante el año t} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico evaluados por tamizaje durante el año t}) * 100$	N/A**	N/A**	39%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

Porcentaje de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico que reporta exámenes clínicos a médico especialista.	(N° de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico que reporta los exámenes clínicos a médico especialista durante el año t / N° de estudiantes de pre kínder, kínder y primero básico que recibe indicación de exámenes clínicos en el año t)*100	N/A**	N/A**	95%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico derivados a nutricionista	(N° de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico atendidos por nutricionista durante el año t / N° de estudiantes de pre-kínder, kínder y primero básico derivados por médico especialista a nutricionista durante el año t)* 100	N/A**	N/A**	71%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5. Igualdad de género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Salud**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Malnutrición en niños(as)**

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19,

donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos. Este escenario influyó en una baja presentación de oferentes para operar el programa en sus distintos componentes, lo que llevo a que muchos procesos licitatorios debieran ser declarados desiertos, a pesar de reiterar llamados a presentarse.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** La condición de pandemia en la cual se encuentra el país fruto de COVID 19, mantuvo una cantidad importante de establecimientos educacionales cerrados sin clases presenciales durante todo el año, lo que implicó ajustes en la aplicación de priorización establecida en la definición de población beneficiada.

Por lo que solo pudieron entrar al programa regiones que contaban con educación presencial. Además, la distribución de cupos entre regiones fue ajustada a su vez en función de la cantidad de escuelas con educación presencial

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** El programa se desarrolla de forma descentralizada, existe información regional que se consolida a nivel central. Los instrumentos de recolección a través de sistema informático que contiene información RUTIFICADA por estudiante.

El indicador de propósito 1 podrá ser reportado el año siguiente ya que es el período mínimo requerido para realizar control y poder verificar si efectivamente el estudiante logra bajar de peso.

PRESUPUESTO:

- **Ejecución presupuestaria:** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos. Este escenario influyó en una baja presentación de oferentes para operar el programa en sus distintos componentes, lo que llevo a que muchos procesos licitatorios debieran ser declarados desiertos, a pesar de reiterar llamados a presentarse. Además la condición que mantuvieron muchos establecimientos educacionales fue la de cierre total o parcial limitando alternativas de operar con el Programa limitándole aquellos establecimientos educacionales que se encontraban con actividad presencial regular.

OBSERVACIONES GENERALES:

- **Contexto socio sanitario COVID-19:** El Programa se vio afectado por la imposibilidad de operar en pandemia, con una baja implementación y ejecución de actividades, fruto del escenario sanitario por COVID-19, donde se observó una baja presencialidad de estudiantes, condiciones de cuarentena de comunas y Establecimientos Educativos que les mantenían abiertos de manera intermitente, lo que limitaba el funcionamiento y además exigía el cumplimiento de protocolos estrictos. Este escenario influyó en una baja presentación de oferentes para operar el programa en sus distintos componentes, lo que llevo a que muchos procesos licitatorios debieran ser declarados desiertos, a pesar de reiterar llamados a presentarse. Además la condición que mantuvieron muchos establecimientos educacionales fue la de cierre total o parcial limitando alternativas de operar con el Programa limitándole aquellos establecimientos educacionales que se encontraban con actividad presencial regular.

- **Otro(s):** JUNAEB implemento un proceso de reestructuración institucional, denominado modernización, los equipos profesionales programáticos de salud escolar, que se desempeñaban en Dirección Nacional y en Direcciones Regionales, fueron reasignados indistintamente a diferentes unidades y departamentos institucionales, afectando la implementación del modelo de intervención que posee el programa.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del período.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.